

CORREO DE MALLORCA

FRANQUIS
CONCERTADO

PERIÓDICO CATÓLICO

REDACCION Y ADMINISTRACION

Lanzetta, núm. 11

IMPRESA «LA ESPERANZA»

Año XIII

PALMA DE MALLORCA

Viernes 28 de Abril de 1922

Núm. 3.982

HORAS DE DESPACHO: DE 9 A 1 Y DE 4 A 7

Teléfono número 200

APARTADO DE CORREOS NÚMERO 18

(DE NUESTRA COLABORACION)

Luz de lo alto

«Los que mandan trabajar darán un salario justo y equitativo, y serán a manera de una providencia, diríamos paternal, para aquellos que le prestan cuanto tienen, lo más íntimamente suyo, que es el trabajo, único medio de que disponen para realizar los fines materiales de la vida. Últimamente, los que venden el producto del trabajo se habrían de contentar con obtener un precio justo de las cosas y poner un freno al ansia de ganancias fabulosas».

Estas admirables palabras del ilustrísimo señor Obispo de Oviedo, que leemos en una reciente Carta Pastoral, vienen como un torrente de luz a iluminar el campo social, tan confuso, tan revuelto y lleno de tinieblas.

«Los que mandan trabajar serán a manera de una providencia paternal...»

He aquí la verdadera solución, la única solución del problema.

Que el que «manda trabajar» no sea un ser indiferente ni un mercader que explota el trabajo ajeno, ni siquiera un hombre prudente y «humanamente justo», que considere que ha cumplido con su deber cuando de al trabajador el jornal que sea corriente en la plaza, ni el salario por el que el jornalero, apremiado por las circunstancias, tenga que vender su trabajo.

¡No! El que manda trabajar debe ser una providencia paternal, que mire a los que le trabajan como hermanos menores o como hijos; una providencia paternal que mire al trabajo, no como una mercancía, sino como algo de inestimable valor; labor realizada por un ser libre, que tiene en su inteligencia y en su voluntad algo divino.

«No pretendemos—añade el Obispo de Oviedo en otro lugar de su voluminoso documento—con lo que vamos enseñando, resolver ningún problema científico, propio de la Economía social. Lo que deseamos es que el trabajo sea tenido en la más alta estimación; que renazca el espíritu de laboriosidad; que la ley moral y religiosa le informen, seguros de que las más graves cuestiones sociales tendrán solución adecuada si, elevándonos sobre el bajo nivel de la materia y del predio mal entendido interés, en alas del espíritu de Cristo, estimamos el trabajo, porque se nos ha impuesto por la voluntad de Dios, como principio de restauración de la integridad perdida por el pecado, y de perfección y dignificación propias a los ojos de Dios y de los mismos hombres. Por eso os decimos con San Pablo: «Mas os rogamos hermanos, que crezcáis más y más. Y que procuréis vivir en sosiego, y que hagáis vuestra hacienda y que trabajéis con vuestras manos, como os lo tenemos mandado... y no codiciéis cosa alguna de nadie».

A este sublime criterio se ha de venir a parar si se quiere sinceramente solucionar el problema.

Fracasada ruidosa y dolorosamente todas las soluciones comunistas y socialistas, llenos de desengaños y quebrantados por la derrota monumental de Rusia todos los que con más o menos buena fe esperaban algo de ese movimiento societario, es la hora presente el momento oportunísimo en que la luz puede abrirse camino en muchas inteligencias, en muchas almas. Verdaderamente providencial es el documento del sabio Prelado de Oviedo.

Sólo en Jesucristo está la solución del problema social; sólo en la doctrina evangélica y en el concepto cristiano del trabajo está la luz.

El señor Obispo no se contenta con apuntar la doctrina; desciende a la práctica, concreta medios positivos.

«Tres medios—dice—están a nuestro alcance para despertar y sacudir las conciencias y restablecer la justicia en las costumbres públicas: el Catolicismo la Catedral sagrada y el santo Tribunal de la penitencia. He aquí, pues, una labor que sólo vosotros podéis hacer. Desenvolver ante las tiernas inteligencias de los niños los santos preceptos que se refieren al bien de nuestro prójimo: «No hurtarás darás a cada cual lo suyo, no harás a otro lo que no quieras para tí», y otros semejantes; predicar desde la más alta tribuna de la verdad, con la autoridad y santa libertad que nos da nuestra misión divina, la justicia y la caridad que deben presidir las relaciones sociales; revestir de la severidad de un juez, y de entrañas de padre en el fuero de la conciencia, para exigir las sanciones y reparaciones que la misma infinita misericordia no puede condonar, y en

todos estos lugares de enseñanza y dirección de las conciencias, clamar en nombre de Dios contra la avaricia impía, contra el ansia de placeres que excita en el hombre el deseo injusto de riqueza y que, en definitiva, les ha de privar para siempre de los bienes eternos. No hay ninguna escuela económica, ninguna institución humana, ninguna ley pública que disponga de la eficacia de estos resortes morales, para restablecer el imperio de la justicia en las relaciones económicas de los pueblos».

Es cierto; no hay ninguna institución humana que disponga de estos resortes morales, ni ninguna escuela que posea «esa luz; ¿quién puede dudar del éxito, cuando se posee la verdad y se tienen los medios necesarios para que la verdad se imponga?»

Luis León

Crónica de Roma

El Papa y la Conferencia de Génova.—El Centenario de la muerte de Santo Domingo de Guzmán.—Biografía del Papa.

Conforme a las prescripciones indicadas por el Papa Pío XI en su carta al Arzobispo de Génova son varios los preladados que han ordenado en sus respectivas diócesis diversas rogativas para que el Todopoderoso conceda el mejor éxito a la Conferencia internacional de Génova, que no debe ser otro que la ansiada pacificación de los pueblos.

La humanidad está sedienta de tranquilidad y de paz.

¡Esta es, y no podía ser otra, la firme aspiración del Jefe de la Iglesia Católica, que en la perfecta unión y armonía entre el linaje humano tiene puestos todos sus afanes y anhelos!

Lo hago constar así porque bastó que el Sumo Pontífice se dirigiera en Carta abierta al Arzobispo de Génova, con motivo de la Conferencia, para que cierta prensa y agencias telegráficas imaginaran trabajos más o menos salpados de la Iglesia en provecho de uno u otro país sembrando semillas de prevención y de discordias o antipatías que afortunadamente no germinaron.

Pío XI nos lo ha repetido a todos de un modo bien claro y terminante: «il buon esito della Conferenza e di ottenere la tanto sospirata pacificazione del popoli. Ho bisogno del preghiere pubbliche per l'aiuto della Divina Clemenza».

Con motivo del VII Centenario de la muerte de Santo Domingo de Guzmán se celebrarán grandes solemnidades en Roma, desde el 30 del actual al 7 del próximo Mayo asistiendo varias peregrinaciones, de los devotos del Rosario y de los Tercerios Dominicos de Italia, contándose, al efecto, con reducción de precios en las Compañías de ferrocarriles.

Hasta ahora hay inscritas ocho peregrinaciones, procedentes de diversas comarcas; la primera de aquella llegará el 30, fiesta de Santa Catalina de Sena, y la solemne apertura del Congreso para los devotos del Rosario, está anunciada para el día 2.

Las Asociaciones católicas de Roma se han adherido con entusiasmo a estas fiestas centenarias de Santo Domingo, y se espera que el Padre Santo fije los días en que recibirá en audiencia colectiva a las multitudes que con este motivo vendrán a la Ciudad de los Papas.

Pulcramente editada por la tipografía de la Sociedad de San Esteban ha salido a la luz la primera vida del Papa Pío XI, escrita en idioma húngaro, pero que será en breve traducida a varias otras lenguas europeas. La detallada biografía del actual Pontífice resulta interesante en extremo, ya que su apostolado floreció en naciones diversas, y hasta produjo admirable resultado en sitios tan poco adecuados a la labor divina como es la gran cárcel pública de Milán; y, sin embargo, los presos que recuerdan todavía las apostólicas enseñanzas que les predicaba el entonces Mons. Ratti han costado un obsequio para el actual Pontífice, y solicitaron del Ministro de Justicia que su nombre fuera grabado en una lápida de mármol y colocada en una de las salas de la Penitenciaría, en que dió sus apostólicas misiones, uniéndose con entusiasmo y gratitud a las manifestaciones públicas que brotaron en Polonia, en Hungría, en Checoslovaquia y en Italia al ser co-

nocida la elección de Mons. Ratti para ocupar el Soglio Pontificio.

Todo ello consta y se describe en el nuevo libro que acaba de publicarse, y que ha sido enviado al Palacio Apostólico, citándose multitud de casos y bellos ejemplos en que el sacerdote y particular amigo de Dom Bosco, primero, y el bibliotecario después y luego el Obispo, el Nuncio Apostólico, el Arzobispo Cardenal, y ahora Sumo Pontífice se distinguía providencialmente en la labor de la pacificación, en el ejercicio de la caridad y en la enseñanza evangélica, aumentando siempre la grey de Jesucristo.

Linatti

Roma, Abril de 1922.

La Conferencia de Génova y los Soviets

De un artículo de «La Acción».

«¿Quién podrá ya discutir que toda Europa, reunida en Génova, reconozca y da beligerancia de Estado formalmente constituido al régimen soviético? La sutileza y el ardor diplomático de que en Génova no se trata de cuestión política relacionada con Rusia no convencerá ya a nadie. Los hechos tienen más fuerza que las palabras. Y las realidades, hasta en sus detalles más nimios—esas ceremoniosas fórmulas y esos cumplidos de tarjetas que se cruzan, de visitas exhalando aire de etiqueta y de protocolo, como entre los Estados más aristocráticos; los delegados rusos, elegantes y ricamente vestidos, visitando a y siendo visitados por preladados y altos dignatarios de la corte italiana, todo este, todo lo que pasa en Génova—, está proclamando que nadie que quiera preservarse del ridículo, puede desconocer que Europa reconoce el Gobierno soviético de Rusia. Es ahora precisamente cuando es más peligroso el ejemplo de tal sistema político—lleno de aberraciones y de absurdos, impregnado de sangre y de tragedia—que se irradia desde el Oriente de Europa al resto del continente. Porque esos delegados rusos, con sus impecables levitas cartadas por Poole, y sus «ocho reflejos» por sombrero, que llevan la marca de Lock; es decir, la Rusia soviética vestida en Londres e inspirada por Londres, hacen ahora su labor más profunda y más removedora; la de ofrecer al mundo seguridades falaces de que el régimen comunista «no es tan fiero como le pintan»; cuando, en realidad, Rusia es el foco de una revolución sangrienta y brutal».

Los últimos momentos del Rey Carlos de Hungría

De «L'Osservatore Romano».

«Un periódico francés publica una carta recibida del doctor Machado de Santos, director del Hospital Militar de Funchal, en la cual se contienen detalles conmovedores sobre los últimos momentos del piadoso Emperador Carlos.

«Nadie puede comprender—escribe el doctor Machado—cuál era la dolorosa situación del Rey Carlos. No tenían ni la más mínima cantidad de dinero, y esto les obligaba constantemente a desprenderse de las pequeñas alhajas que aún conservaban. El Emperador tuvo que dejar la «villa» Victoria en que habitaba en la población, retirándose al campo, porque no tenía dinero para pagar el alquiler del inmueble. En la «misericordia» con sus hijos y en espera de otro que pronto debía venir al mundo en fin de mayo, el Emperador no se atrevía a llamar a los médicos por no aumentar sus gastos. Su Majestad conocía ya su próximo fin y sólo pensaba en su pueblo arruinado, que amaba con todo su corazón, en sus hijos, en su noble consorte, la más santa de las esposas y de quien no se sabe qué admirar más, si su espíritu de sacrificio o su inefable confianza en Dios.

Poco antes de morir, el Emperador habló de su futuro hijo. La Emperatriz no le abandonó un solo momento, y con la frente apoyada en la almohada de su auguste esposo, rezaba en alto las oraciones que el enfermo repetía con la mayor resignación.

Pocos momentos antes de cerrar para siempre sus ojos, dijo el Emperador claramente:

—Ofrezco mi vida por mi buen pueblo.

¡Dios y Señor mío: entrego mi suerte en vuestras manos, junto con la de mi esposa y mis hijos! Y expiró.

Tal ha sido el fin del Emperador en el destierro».

El Doctor Don Juan Alzina Melis

Especialista en enfermedades nerviosas y mentales

Permanecerá en Palma los días 29 y 30 del corriente

Consultas de 8 a 11 mañana y de 3 a 5 tarde

Rambía 29, principal. (En el consultorio del Dr. Comas).

BANCO DE ESPAÑA

PALMA DE MALLORCA

Negociación de Obligaciones del Tesoro al 5 por 100

Conforme a lo dispuesto en el Real decreto de 18 del actual, el Tesoro ha de ampliar la emisión de Obligaciones al portador de 500 y 5.000 pesetas, que llevan la fecha de 4 de Febrero de 1922, al plazo de dos años o sea, al vencimiento de 4 de Febrero de 1924, en la cantidad necesaria a canjear a la par, las Obligaciones del Tesoro que se presenten con dicho objeto, de las emitidas en virtud del Real decreto de 18 de Octubre de 1921, que vencen dicho día 4 de Mayo próximo. El interés anual de las expresadas Obligaciones será a razón de 5 por 100, pagándose por trimestres vencidos en 4 de Febrero, 4 de Mayo, 4 de Agosto y 4 de Noviembre de cada año, mediante cupones que llevarán unidos los títulos, siendo el primer vencimiento de intereses de los valores que se emiten el 4 de Agosto de 1922 y gozando las expresadas Obligaciones de una prima de amortización de 1 por 100, a satisfacer al vencimiento o sea el 4 de Febrero de 1924.

Estos valores estarán exentos de todo impuesto o contribución, tendrán la consideración de efectos públicos y en el caso de realizarse alguna operación de consolidación de Deuda, antes de su vencimiento, serán admitidos como efectivo y sin sujeción a prorrateo, por su capital, intereses vencidos y la prima de amortización de 1 por 100.

Este Banco se halla encargado del pago del capital y de los intereses de estas Obligaciones a su vencimiento, mediante la presentación en el mismo de los correspondientes títulos y cupones y señalamiento de pago por el Tesoro, previa la oportuna provisión de fondos que este haga en su día.

Las Obligaciones del Tesoro al 5 por 100, hoy en circulación, emitidas en 4 de Noviembre de 1921 y que a su vencimiento de 4 de Mayo próximo, no hayan sido presentadas a reembolso o no se presenten al canje hasta el día 4 del citado Mayo por Obligaciones a dos años fecha, se considerarán desde luego renovadas al plazo de tres meses y continuarán en circulación sin necesidad de ser canjeadas por otros valores.

En su consecuencia, los tenedores de dichas Obligaciones que no estén con-

formes con la renovación indicada o con el canje por Obligaciones a dos años, podrán presentarlas a reembolso en la Caja de esta Sucursal, desde el día 27 del corriente, bajo facturas que al efecto les serán facilitadas, a fin de recibir su importe en efectivo, previo señalamiento de pago por la Dirección general del Tesoro, y, entendiéndose que aquellas personas que no realicen esta presentación, desde la indicada fecha hasta el 4 de Mayo inclusive (fecha del vencimiento de las Obligaciones) o no las presenten al canje por las Obligaciones a dos años, con prima de 1 por 100, habrán necesariamente de aceptar la renovación de ellas por otros tres meses o sea al 4 de Agosto de 1922.

Los tenedores de Obligaciones al 5 por 100 que vencen en 4 de Mayo de 1922, consignadas en el Banco, ya en depósito o en garantía de operaciones, que deseen canjear sus Obligaciones por las que se emiten a dos años fecha, presentarán, debidamente facturadas, los resguardos o pólizas (consignando en cada factura un solo resguardo o póliza), desde el 27 del corriente y hasta el día 4 de Mayo inclusive, durante las horas de oficina, en las dependencias de esta sucursal, para estampar en dichos documentos un cajetín en que se consigne que se han presentado al canje, devolviéndose dichos documentos a los interesados. Las Obligaciones del Tesoro que se presenten en rama para su canje por obligaciones a dos años fecha, se recibirán desde el mismo día, facturadas igualmente, y, a cambio de ellas, se entregará a los interesados un resguardo provisional, del importe de las Obligaciones que presenten, que será canjeado en su día por los títulos definitivos.

Tanto las presentadas bajo resguardos o pólizas, como las presentadas en rama para su canje por las de vencimiento a dos años, serán intervenidas por Agente de Cambio y Bolsa o Corredor de Comercio en las plazas donde no hubiera Agente, abonándose por cuenta del Tesoro el corretaje oficial y teniendo dichos funcionarios la obligación de facilitar póliza de la operación que intervengan al interesado que así lo solicite, sin percibir otro derecho que el de corretaje.

Oportunamente se anunciará el recibo de las obligaciones que se han de canjear por las nuevas al plazo de dos años.

Palma 27 de Abril de 1922.—El Secretario, Jaime Triay.

Sección informativa

La Ley de Ordenación Bancaria

El ilustrado profesor mercantil y corredor oficial de Comercio don Jaime L. Pou y Moragues ha publicado un folleto que demuestra la especial atención que dedica a las cuestiones económicas financieras.

Trátase de una crítica de la Ley de Ordenación Bancaria, del ex Ministro de Hacienda señor Cambó.

El trabajo del señor Pou constituye un estudio minucioso.

El autor considera impropio el nombre de Ordenación Bancaria con que ha sido denominado este proyecto de ley, toda vez que el mismo señor Cambó reconoce que se trata de dos partes orgánicas distintas: regulación de la renovación del privilegio emisor del Banco Nacional y ordenación de Banca privada; y opina que el ex-Ministro de Hacienda catalán no debió hacer los dos proyectos objeto de una sola ley, sino que debió haber consentido en su desglose, a fin de que la parte referente a la Banca fuera objeto de un estudio concluyente y así no adoleciera de ciertas omisiones de que le tilda el estudioso profesor mercantil.

En esta crítica el señor Pou pone de manifiesto su competencia en la materia. El folleto, lujosamente editado, está dedicado a nuestro paisano el ex-Ministro don Alejandro Roselló.

D. Eduardo Recasens Mercadé nos

ha enviado un ejemplar de la conferencia que dió en el Centro de Lectura, de Reus, sobre la misma Ley de Ordenación Bancaria.

El señor Recasens considera que los términos precisos y taxativos que se encuentran en el artículo primero referente al Banco de España no se hallan en el artículo segundo, que se refiere al régimen de la Banca privada; pero opina puede afirmarse que este último artículo contiene toda la base necesaria para poder llegar a las más precisas concreciones.

La conferencia del señor Recasens representa también un serio estudio de tan importante materia.

De la Federación patronal

Los panaderos y el 1.º de Mayo
Se nos ruega la inserción de las siguientes líneas:

«Teniéndose que suspender el trabajo en las tahonas el próximo lunes, día 1.º de Mayo, atendiendo a un oficio que han dirigido a los patronos panaderos los operarios del gremio, con motivo de celebrarse la fiesta del trabajo, el pan que se venderá el expresado día habrá sido cocido por la mañana, y no se procederá a la venta de nueva elaboración hasta el mediodía del martes siguiente, día 2.º».

La Mutualidad de accidentes
El Consejo de Administración de la Mutualidad de Accidentes, de la Federación Patronal de Mallorca, ha quedado constituido en la siguiente forma:

Presidente, el de la Federación, don Narciso Canals.

Vicepresidente, don Pablo Vadell. Secretario, don Ponciano Roldán. Y vocales, don Sebastián Crespi, don Juan Vidal y don José Llabrés.

El oratorio de San Telmo

Suscripción para la redención de este oratorio.

(Continuación)

Suma anterior 7.141 ptas.

Don Jaime Sart O'Ryan, 5 ptas; don Jaime Enseñat Alemany, 25; don Bartolomé Ferrá y Juan, 5; don Ramón Obrador y Barceló, 25; don Andrés Bordoy, 5; don Francisco Pou, Pbro., 5; don Juan Thomás y Sabater, Pbro., 4; señor Vizconde de Couserans, 10; doña J. G., 15; M. I. señor don Vicente Balanzá, 50; M. I. señor don Bartolomé Pascual, 50; M. I. señor don Mateo Garau, 25; M. I. señor don Nadal Garau, 25.

Suman, 7.590 ptas.

Pago de haberes

El día 1.º del próximo Mayo se abrirá el pago de sus haberes a las Clases Pasivas por esta Depositaria de Hacienda en la siguiente forma:

Día 1.º.—Montepío Militar, Civil, Jubilados y pensiones remuneratorias.

Día 3.º.—Retirados de Guerra y Marina.

Días 4 y 5.—Nóminas sin distinción.

Cumplimiento pascual

de los presos

Ayer, tuvo lugar, en el Oratorio de la Cárcel, el cumplimiento pascual de los reclusos, acto que fué solemne y edificante.

Los presos habían sido preparados con unos días de ejercicios espirituales que les predicó el celoso capellán de la cárcel, Rdo. D. José Ribera.

Para acompañar a los presos y compartir con ellos, se reunieron en el Oratorio, además de todos los empleados de la casa, el Presidente accidental de la Audiencia, señor Bravo; el Fiscal de S. M., señor Vélez; el Secretario de la Audiencia, señor Serra; el Jefe de primera instancia señor Ugarte; el teniente de alcalde señor Buades, quien ostentaba la representación del alcalde; y el Jefe de Negociado de Fomento del Ayuntamiento, señor Canet.

El acto tuvo lugar a las ocho, apareciendo, el Oratorio, profusamente iluminado y adornado con gusto.

El M. I. Sr. D. Jaime Espases, canónigo, celebró la Santa Misa, hizo adecuada plática y distribuyó la Comunión a los reclusos e invitados.

Estos, terminada la fiesta, fueron obsequiados con un refresco.

Los reclusos tuvieron almuerzo y comida extraordinaria, costeados, según costumbre, por el Prelado de la Diócesis, Diputación y Ayuntamiento.

Concurso hípico

civil-militar

Se celebrará en Junio

La «Real Sociedad Hípica de Mallorca» celebrará este año, como en los anteriores, un Concurso hípico civil-militar.

Tendrá lugar en el hipódromo de la «Hípica» y se celebrará en el próximo mes de Junio, los días 4, 5, 6 y 8.

En este Concurso podrán tomar parte los jefes y oficiales de los cuerpos asimilados del Ejército.

Habrán importantes premios en metálico y honoríficos.

No se ha publicado aún el programa del Concurso.

Para tomar parte en el Concurso vendrán oficiales del Ejército de las guarniciones de Barcelona, Valencia y Mahón.

Del Gobierno civil

Visita del Ayuntamiento

El Ayuntamiento, en Corporación, precedido de los guardias municipales montados, con uniforme de gala, y de los maceros, visitó ayer, para cumplimentarle, al Gobernador civil, Sr. Millán.

Asistieron el Alcalde, señor Oliver y Roca, y los concejales señores Barceló y Rosselló, Font y Monteros, Aguiló, Barrera y Coll.

Entre los representantes del Municipio y la autoridad civil se cruzaron frases de mutuo afecto y consideración.

Servicios de la Benemérita

La guardia civil del puesto de Inca ha denunciado a un individuo presunto autor de un hurto de un perro, y por la del de La Puebla ha sido denunciado un vecino por vender anguilas procedentes de «La Albufera», donde ahora no pueden cogerse por estar en período de veda.

También la Benemérita dió ayer cuenta al señor Gobernador de haber denunciado a diecisiete individuos por infracción del Reglamento de policía de carreteras.

Devolución de visita

El señor Gobernador devolverá mañana al Ayuntamiento la visita que éste le hizo ayer.

El Gobernador militar

Entre las visitas que recibió ayer el

señor Gobernador civil figura la del Gobernador militar, general Chailier, que fué a cumplimentarle.

Funciones religiosas

En honor de Santa Zita

El Patronato de Ntra. Sra. de la Providencia, establecido en la Residencia de las Religiosas de la Providencia (Ángeles 19) celebrará solemne novena en honor de Santa Zita, patrona de las sirvientas:

«Día 29 de Abril, a las seis y cuarto de la mañana, empezará la novena dedicada a Santa Zita durante la celebración del Santo Sacrificio de la Misa.

A las seis y cuarto de la tarde rezo del Santo Rosario, sermón por el reverendo P. J. Barceló, C. R. y ejercicio con cánticos.

Los días siguientes como el anterior.

Día 30, a las seis de la tarde, bendición de una preciosa imagen de la Virgen de Luca que efectuará el Rdo. don Antonio Truysols, Catedrático del Seminario, siendo padrinos los señores don Antonio Fortuny y Moragues y doña Amparo Bauzá de Mirabó y Maroto.

Día 7 de Mayo, a las seis y cuarto, Misa de comunión con plática, y a las seis y cuarto de la tarde, conclusión de la Novena.

El Patronato agradecerá toda limosna que se haga con el fin de sufragar el coste de la imagen de Santa Zita».

Un banquete

A los Campeones de billar regionales

Terminados los partidos del Campeonato regional de carambolas, organizados por los propietarios del «Gran Hotel Alhambra», anoche se celebró un banquete en honor de los vencedores del torneo los «amateurs» don José Marqués y don Jaime Llabrés, campeones primero y segundo, respectivamente.

El banquete tuvo lugar en los comedores del «Grand Hotel Alhambra» con arreglo al siguiente exquisito menú, servido de manera inmejorable:

Entremeses variados, Calamares a la Rossini, Langosta salsa tártara, Coles rellenas, Filetes de pava, Ensalada, Omelette soufflé, Vinos, Champagne, Café y Licores.

El banquete fué amenizado por el cuarteto del Hotel.

Al final del banquete, que transcurrió con el regocijo y alegría propia de estos actos, hicieron, brevemente, uso de la palabra, felicitando a los vencedores, el que fué presidente del Jurado, don Miguel Rosselló Alemany, que presidió el banquete, y los señores Miralles y Mulet.

Después de ello, los concurrentes bajaron a la sala de billar, donde se hicieron, por los «ases» de este deporte, algunas exhibiciones de carambolas de lujo, planeándose también allí futuros proyectos de grandes campeonatos.

Peregrinación española a Tierra Santa

Los peregrinos llegan felizmente a Alejandría

Por el correo de hoy hemos recibido las siguientes líneas del Comité Nacional de Peregrinaciones:

«El Comité Nacional de Peregrinaciones ha recibido un cablegrama depositado en Alejandría por el Director espiritual de la Peregrinación a Tierra Santa, comunicando haber llegado a dicho punto con entera satisfacción y contento por parte de todos.

Los peregrinos ruegan, y el Comité se complace en cumplir por medio de la prensa, se transmitan tan satisfactorias noticias a sus familiares.

Se han hecho grandes elogios del esmerado servicio del vapor que les ha transportado y por tanto el Comité rinde su tributo de gratitud a la Sociedad Española de Turismo encargada de la organización técnica, en la que ha puesto todo su interés».

En la Audiencia

La vista de ayer

Ayer se celebró en esta Audiencia la vista de la causa instruida por el Juzgado de Inca contra M. O., J. C., J. A., F. A., B. C., A. E. y P. A. V., acusados de hurto.

Estaba encargado de la acusación el abogado fiscal, señor Alique, y la defensa de los procesados corrió a cargo de los letrados señores Juan y Bonet.

El hecho de autos ocurrió en Pollensa.

El Fiscal, en vista del resultado de la prueba, retiró la acusación contra los procesados.

El juicio quedó concluso para sentencia.

El trabajo nocturno en las panaderías

Bando del señor Alcalde

El señor Alcalde ha publicado, como presidente de la Junta de reformas sociales, el siguiente bando:

«Hago saber: Que notándose en este término municipal y muy principalmente en los subur-

bios, la falta de cumplimiento a los preceptos de la ley del Descanso Dominical y R. D. de 3 abril de 1919, que prohíbe el trabajo nocturno en las panaderías, esta Alcaldía correspondiendo al llamamiento de los señores vocales de la Junta de su Presidencia, previene de una manera general que castigará conforme ley cualquier infracción comprobada de las leyes reguladoras del trabajo vigentes, que se le denunciare.

No duda esta Presidencia del buen criterio de que aquellos a quienes afecta el citado cumplimiento, procurarán evitar se vea obligada a la imposición de sanciones.

Palma, 24 de Abril de 1922.—El Alcalde Presidente. Antonio Oliver Roca.

Mercado de Inca

Almendrón, a 137'00 pesetas quintal.

Trigo, a 31'00 id. (cuartera).

Candeal, a 31'50 id.

Cebada del país, a 15'00 id.

Id. forastera, a 14'50 id.

Avena del país, a 16 id.

Id. forastera, a 15'50 id.

Habas para cocer, a 27'50 id.

Id. ordinarias, a 27'00 id.

Id. para ganados, a 27'00 id.

Maíz, a 00'00 id.

Frijoles, a 00'00 id.

Habichuelas (confits), a 00'00 id.

Id. blancas, a 00'00 id.

Garbanzos, a 00'00 id.

Cerdos cebados, a 00'00 id.

Azafrán, a 0'00 onza.

De Mancor

El domingo pasado, 23 del corriente, celebró solemne fiesta la Congregación Mariana de jóvenes, que con tanto acierto dirige el señor Vicario, don Bartolomé Cantallops.

A las siete y media de la mañana, celebró la misa de comunión el Rdo. don Jaime Sampol, comulgando en ella numerosísimos congregantas y muchas otras personas.

Celebró la Misa Mayor el Rdo. señor Párraco y predicó el Rdo. P. Fornés, T. O. R., cantándose esmeradamente la misa de Perosi «Te Deum laudamus». Los fieles correspondieron, asistiendo en crecido número.

Por la tarde una solemnisima procesión recorrió el pueblo y a ella concurren las congregaciones parroquiales. La acreditada banda de Selva ejecutó perfectamente, durante la misma, algunas de las escogidas piezas de su repertorio.

Notable prueba de religiosidad dió todo el pueblo, por lo que felicitamos a los celosos señores Párraco y Vicario, lo mismo que a los jóvenes congregantes, y muy en especial a los que componen la activa Junta, que tanto contribuyeron al esplendor de la fiesta.

Dios bendiga la labor que se realiza en nuestra Congregación, y que puedan repetirse con frecuencia manifestaciones religiosas semejantes.

Mancor, 25 Abril 1922.

Del mar

Como dijimos, ayer mañana salió para Barcelona el vapor «Guillem Sorolla», remolcando al vapor «Belvar».

Esta mañana, ha llegado de Valencia el vapor «Jorge Juan».

De Marsella ha fundeado hoy el vapor «Cullera».

Dicho buque debe salir esta tarde para Argel.

Para Cabrera ha salido esta mañana la gasolinera «J. C.».

Esta noche deben salir los vapores «Mallorca» y «Jorge Juan», para Barcelona y Mahón, respectivamente.

Mañana debe salir el vapor «Balear» para Ibiza y Alicante.

Notas de sociedad

Jubilación

Ha sido jubilado, con la categoría de oficial primero, el que hasta ahora ha sido jefe de esta Administración principal de Correos, don Juan Cerdá Verd.

De viaje

Entre el pasaje llegado esta mañana de Valencia, a bordo del vapor «Jorge Juan», figuraba la señora Marqués de la Bastida, acompañada de su hija.

En el mismo buque han llegado el capitán de la Marina mercante, don Damián Rigo y el joven don Antonio Pacheco, hijo del que fué General Gobernador de esta plaza don Joaquín.

Bodas

Esta mañana y en el oratorio particular de la familia Llabrés de Jorjets se ha verificado el enlace de las bellas y distinguidas señoritas Catalina y María Margarita Llabrés de Jorjets y Flol con nuestros amigos el Oficial de oficinas de la Compañía de Ferrocarriles de Mallorca don Juan Socías y el Abogado y Síndico de este Ayuntamiento don Antonio Planas y Garau, respectivamente.

Ha bendecido la unión, celebrando luego misa de esponsales, el Rdo. Cura Párraco de Consell, don Nadal Munar Perelló, y han padrinado a las desposadas su tío el propietario don Andrés Ribas y Capó y su primo el Alcalde de Palma, don Antonio Oliver y Roca; a don Juan Socías, su tío el funcionario de Hacienda don José Bordoy y Fons

y el Director Gerente de la Compañía de Ferrocarriles de Mallorca, don Sebastián Feliu y Fons, y al señor Planas su hermano político el capitán de Infantería don Manuel Villalonga y Alomar y su primo el propietario don Pedro Sancho de la Jordana.

Las novias lucían hermoso traje blanco de «crespón jorgé» y valiosas alhajas.

Después de la ceremonia, que ha revestido gran solemnidad, se ha servido espléndido «lunch» y han salido las novias parejas para «Son Cladera» y Selva, respectivamente, a pasar su luna de miel.

Nuestra enhorabuena.

Fallecimiento

Esta pasada noche ha fallecido, en el Seminario, a la edad de doce años, José Martí y Font, beca-cantor de la Catedral.

El finado, que era natural de Manacor, se atraía, por su bondad, el afecto de cuantos le conocían.

D. E. P.

Reciba su familia la expresión de nuestro pésame.

Nombramiento

La señorita doña Mercedes Plaza ha sido nombrada Auxiliar en propiedad de la Escuela Normal de Maestras.

El batallón expedicionario

El teniente coronel-jefe del batallón expedicionario del regimiento de Palma, señor León Garabito, que acaba de regresar de Cartagena, visitó ayer al señor Gobernador civil y al señor Alcalde, para agradecerles las atenciones dispensadas por ambas autoridades a las fuerzas de su mando.

Expuso el señor León Garabito que, durante la estancia en Cartagena, las fuerzas del batallón fueron allí objeto de constantes muestras de cariño, tanto por parte del elemento oficial como por la del pueblo.

En la Prensa de Cartagena leemos encomiásticas frases para nuestro batallón expedicionario, haciendo resaltar la religiosidad y admirable comportamiento de las tropas mallorquinas durante su estancia en la ciudad murciana.

El Capitán general, señor Heredia, pasó ayer revista al batallón expedicionario.

La tropa, que vestía el traje de campaña, con todo el equipo y armamento, formó en el paseo de la Rambla, y la sección de ametralladoras, los carros regimientales, algibe y de municiones en una de sus vías laterales.

El general Heredia quedó muy satisfecho de la revista.

En la Casa de la Villa

El camión reparado

Ha quedado completamente reparado, habiendo hoy comenzado a prestar servicio, el camión destinado al riego de la población.

Pidiendo una subvención

Una comisión de la sociedad «La Protectora», presidida por su presidente, don Antonio Alcover, estuvo ayer en la Alcaldía, entrevistándose con el señor Alcalde para solicitarle influya con el fin de que sea concedida a la masa coral de dicha Sociedad la cantidad que en el vigente presupuesto figura para el canto.

El impuesto sobre alcoholes

Ayer tarde se celebró la anunciada reunión de concejales, en la que, según anunciamos en la edición anterior, debía tratarse de la forma cómo debía efectuarse la recaudación del impuesto sobre alcoholes.

La Comisión de Hacienda se ha ocupado ya en el asunto, y emitió dictamen sin exponer la propia opinión, sino diciendo, únicamente, que fuera el Ayuntamiento el que decidiera la forma cómo debía efectuarse la cobranza del arbitrio. El dictamen quedó sobre la mesa en la sesión anterior, sesión en que se acordó también que el asunto fuera discutido por los ediles en reunión particular, la que tuvo lugar ayer.

Sobre el asunto surgieron las dos opiniones que expusimos ayer: una, partidaria de que la recaudación se efectuara directamente, y la otra, mediante cierto gremial.

No se tomó acuerdo definitivo, el que se aplazó para otra reunión, que, también con carácter particular, celebrarán los ediles el jueves de la próxima semana. En dicha reunión se dará cuenta del resultado de una gestión que se efectuará cerca del gremio, para saber hasta qué cantidad está dispuesto a dar éste, en forma de patentes, para evitar tener que ir a la implantación del arbitrio mediante la recaudación directa.

En vista de ello, el dictamen volverá a quedar sobre la mesa en la sesión que el Ayuntamiento celebrará mañana en primera convocatoria.

Una visita

La Comisión de Ensanche irá mañana a efectuar con el propietario interesado, señor Barón de Pinopar, el deslinde de los terrenos llamados «Ses Pareyades», sito en las inmediaciones de la plaza de toros.

Convocatorias

Para hoy se hallan convocadas las Co-

misiones de Hacienda y Arbitrios y de Obras y Empedrados.

En el Asilo del Temple

Ayer, por la tarde, en el Asilo de la Sagrada Familia (Temple), se celebró la anunciada función literario-musical, que las niñas asiladas organizaron en obsequio de sus protectores.

Al festival asistió numerosa y distinguida concurrencia, que llenó por completo el salón de actos, dando con su presencia gran brillantez y realce a la fiesta que en su honor allí se realizaba.

El programa se desarrolló en la siguiente forma:

Primero se bailó con verdadera gracia una jota aragonesa por dos pequeñas, ambas de unos tres años, alcanzando en su labor grandes aplausos.

Seguía la representación de «Pirruella» y «La Virgen de la Ermita», interpretadas ambas por asiladas de todas edades, que fueron muy aplaudidas.

Luego se puso en escena la comedia bíblica «Tobías», en dos actos y en verso, comedia que fué esmeradamente interpretada, logrando las niñas escuchar en su trabajo muchos aplausos.

Continuó la función con la interpretación de la pieza cómica titulada «Es el gato», que fué graciosamente interpretada por niñas asiladas de tres años.

Como final se puso en escena una pieza titulada «La crítica de la velada», que resultó un hermoso final de la fiesta celebrada.

La concurrencia salió muy satisfecha de la fiesta que en su obsequio se había preparado, tributando grandes elogios a las intérpretes y Hermanas del Asilo que con tanto cariño cuidan de las niñas acogidas.

Después del acto literario, se celebró entre la concurrencia una rifa de regalos, correspondiendo los premios en la siguiente forma:

Primer premio: número 1657, al que correspondió un bocado de plata para señora.

Segundo premio: número 2891, un precioso aro de oro.

Tercer premio: número 1596, unos gemelos del mismo metal; y

Cuarto premio: número 2909, una sortija de oro.

La función de anoche se repetirá el domingo y lunes próximos.

Para estas funciones las invitaciones pueden recogerse en el Asilo del Temple.

El servicio aéreo

Palma-Barcelona

Lo que dice «El Cronista de Correos»

La revista decenal «El Cronista de Correos», órgano del cuerpo, publica la siguiente información:

«El día 8 del actual, se inauguró, como estaba anunciado, el servicio postal-aéreo de Barcelona a Palma, teniendo la desgracia de que por un accidente fortuito, al día siguiente no pudiera continuar el servicio.

El Centro Directivo llevaba más de tres meses de preparación, haciendo toda clase de esfuerzos para que se implantase como sucede con el de Sevilla a Laredo que funciona a diario desde mediados de Octubre sin tener que lamentar una avería.

Las dificultades a vencer en las líneas de hidroaviones son inmensamente mayores que en los servicios de aviación terrestre; pues ni los aparatos dan el mismo rendimiento ni ofrecen las mismas condiciones de seguridad. Por ello la Dirección había sido provisionalmente autorizado el servicio, prohibiendo en absoluto el transporte de pasajeros hasta que el contratista recibiera los aparatos bimotores que se están construyendo y que la casa «Savoia» no había entregado en la fecha prometida.

En estas condiciones Correos autorizó el servicio con aparatos Macchi (M. 13) con motor Isotta y con «Savoia» (S. 16 bis) con motor Fiat. Estos aparatos, conocidos, son los que tiene el servicio de aviación naval dependiente de la Marina de Guerra. Además, antes de salir, el día de la inauguración fueron certificados material y personal volante por la Escuela de Aviación naval de Barcelona.

La avería del motor que dió lugar al capotaje que costó la vida al admirable piloto Colomer—primera víctima de la aviación postal, para el que pedimos un piadoso recuerdo—es un accidente que nada dice en contra del servicio y por el cual no hay que desanimarse, y si nuestro compañero el Jefe de Negociado de Servicios aéreos suspendió el servicio con ausencia del señor Director general, es porque se vió en el caso apremiante de que de tres pilotos de que se disponía, uno estaba muerto y otro herido en el Hospital. Con un solo piloto que quedaba ¿podía intentarse seguir?

Pero, por un accidente, no debe desanimarse nadie, porque todos los grandes progresos tienen estos tropiezos».

Noticias militares

Cese.—Cesa en el cargo de Ayudante del Excmo. señor Capitán general de Baleares, el teniente coronel de infantería, don Federico Gutiérrez de León.

CONFERENCIAS TELEGRAFICAS

SERVICIO ESPECIAL Y EXCLUSIVO DE CORREO DE MALLORCA

DESDE MADRID

La Reina Victoria sale para Inglaterra

Madrid, 27 (16'00)
Llegada a Madrid procedente de Moratalla

Esta mañana ha llegado a Madrid S. M. la Reina doña Victoria Eugenia. Juntamente con el soberano, había marchado para Moratalla y Sevilla, para pasar allí varios días; mas, al llegar a Moratalla, se recibió la noticia del fallecimiento, ocurrido en Londres, del Príncipe Leopoldo, hermano de doña Victoria Eugenia. Esta suspendió su excursión, y emprendió el regreso a Madrid, a donde ha llegado esta mañana.

En la estación la han recibido el Gobierno, las autoridades y los palatinos. Esta noche la Reina marchará para Londres, a donde se traslada con motivo de la muerte de su hermano.

Madrid, 28 (5'50)

La salida

En el expreso de París han salido la Reina doña Victoria Eugenia, los Infantes y su séquito. Seguirán el viaje directamente hasta Londres.

Otra vez lo del ascenso de Berenguer

Madrid, 28 (5'30)

Volvió a discutirse, en el Congreso, la actuación del Alto Comisario

Se había convenido, según parece, retirar el dictamen sobre recompensas militares, para eliminar del mismo el propuesto ascenso del general Berenguer, accediendo a los deseos manifestados por éste.

Cuando se creía que esto facilitaría la aprobación del proyecto, surge ahora una dificultad, pues el señor Loigorry ha manifestado que, como el dictamen fué discutido en el salón de sesiones, no accede a la modificación del mismo, estando dispuesto a reproducir el dictamen primitivo, en forma de voto particular.

En este caso, ocurriría lo que el Gobierno quiere evitar, es decir, que se discutiera nuevamente la actuación del general Berenguer, como consecuencia de la defensa que del Alto Comisario hará el señor Loigorry.

Comunicado oficial de Marruecos

Madrid, 28 (5'30)

Se esperaba importante combate para hoy en la zona occidental.—Ocupación de una aguada.—Sigue el cañoneo contra el Peñón de Vélez

El comunicado oficial de esta noche dice lo siguiente:

«Al amanecer de mañana (hoy) operarán, combinadamente, fuerzas de Larache y Ceuta.

Como el enemigo parece dispuesto a resistir y el terreno es abruptísimo, se espera que el combate sea importante.

En Melilla, las columnas de Tistutin y Monte Arruit, acompañados de significativos jefes de Benibugafi y Uladsetur, han ocupado la aguada de Ermila y Afso.

En Alhucemas, no ocurre novedad.

En el Peñón de Vélez continuó el cañoneo de los rebeldes sin causar bajas.

Choque de trenes en Bilbao

Madrid, 27 (16'00)

Lo que dice el Ministro de la Gobernación.—Cinco heridos graves y diez leves

El Ministro de la Gobernación, al recibir hoy al mediodía a los periodistas, en su despacho oficial, nos manifestó que carecía de nuevas noticias de Málaga.

Al preguntarle, uno de los periodistas, sobre los rumores que circulaban respecto a un choque de trenes, en Bilbao, uno de los cuales conducía las tropas de Garellano, el Ministro dijo que él no tenía noticia alguna.

El señor Pines pidió noticias al Ministerio de Fomento, desde donde le contestaron, que, efectivamente, los rumores eran ciertos; diciéndole, que en la estación de Izarra, (cerca de Bilbao), por efecto de un choque, habían quedado fuera de la vía seis unidades y el tender del tren que conducía a las fuerzas de Garellano, habiendo resultado cinco soldados heridos graves y diez leves.

Detalles del choque.—Dos vagones destruidos.—Tren de socorro.—Condición de los heridos al Hospital Militar

Bilbao.—Se conocen detalles del cho-

que del tren militar ocurrido en la estación de Izarra.

El accidente ocurrió a las seis de la mañana, cuando, procedente de Madrid, regresaba a Bilbao el tren militar que traía las dos compañías expedicionarias del Regimiento de Garellano.

Al llegar a la estación de Izarra, el tren chocó con otro de mercancías, que hallábase atravesado en la vía pública.

De resultas del choque quedaron destruidos dos vagones del tren militar y descarrilado el tender y seis vagones más.

De entre los restos de los coches destruidos, fueron extraídos quince heridos; diez de ellos leves y cinco graves.

El accidente se debe a que no se avisó, con señas las reglamentarias, al tren militar que llegaba, que en la vía existía un obstáculo.

A las once y media, se organizó un tren de socorro, en el cual se llevaron los heridos y el resto de la fuerza a Bilbao.

Los heridos, al llegar a Bilbao, fueron conducidos inmediatamente al Hospital Militar.

Las dos compañías formaron en la estación y desfilaron por la Gran Vía, ante un enorme gentío que las aclamó.

Las Cortes

Madrid, 28 (1'00)

CONGRESO

A la hora de costumbre, se abre la sesión en la Cámara popular.

La catástrofe de Málaga

El señor Marín Valencia se ocupa en la catástrofe ocurrida en Málaga y que tantas víctimas ha ocasionado.

Pide que el Gobierno se apresure a enviar socorros a las familias damnificadas, aliviando la triste situación en que han quedado.

El jefe del Gobierno, señor Sánchez Guerra, dice que lamenta profundamente la catástrofe.

Indica que la supresión del fondo destinado a socorrer familias de funcionarios imposibilita enviar recursos.

El señor Padilla se une al ruego formulado por el señor Marín Valencia.

Invoca la presencia, en el Gobierno, del señor Bergamín, para que, como malagueño, se acuerde de su país y arbitre los medios necesarios para socorrer a las víctimas.

La cesión de los teléfonos a la Mancomunidad

Se lee una proposición incidental, referente a los teléfonos de Barcelona.

El Marqués de Olérdola defiende la proposición, oponiéndose a que la red de Barcelona se traspase a la Mancomunidad, como ésta desea.

Después de breves frases pronunciadas, sobre este asunto, por el señor Dalmiel, dicha proposición es tomada en consideración.

El impuesto del azúcar

Continúa el debate relativo a la elevación del impuesto sobre el azúcar.

El señor Prieto considera peligrosa la aprobación del proyecto.

Dice que ve bien el llamamiento que hizo ayer el señor Bergamín a la clase obrera, pero considera que el deber primordial del Gobierno es atender a las necesidades de aquélla, entre otras el abaratamiento de las subsistencias, para que el obrero pueda vivir.

El señor Matesanz señala algunas contradicciones entre lo que dijo, en la sesión anterior, el señor Bergamín, y lo escrito por este mismo hace dos años.

El señor Bergamín pronuncia extenso discurso.

Dice que se ha visto obligado a castigar algo al contribuyente por exigirle las actuales circunstancias.

Cree que son fantasías cuanto se afirma sobre existencia de oposición, en el Senado, a ciertos proyectos.

Rectifican todos los oradores.

Se vota nominalmente, el proyecto, aprobándose por 61 votos contra 15.

El señor Prieto pide el «quorum» para la aprobación definitiva.

Y se levanta la sesión.

SENADO

A las tres y media, empieza la sesión.

Ocupa la presidencia el señor Sánchez Toca.

La catástrofe de Málaga

El Conde de Plasencia ruega a la Cámara que haga constar en acta su pésame por la catástrofe de Málaga.

El Presidente lo propone también, interpretando el sentir general de la Cámara.

Así se acuerda.

El proyecto de extrarradio de Madrid

El Conde de Casal defiende a la Cámara oficial de la Propiedad, de Madrid, de las censuras que se le dirigen, haciéndole responsable de la no aprobación del proyecto de extrarradio.

A este propósito se entabla un debate

acerca de la codicia de los caseros que sólo construyen edificios para los ricos.

También se habla del hacinamiento de las dependencias del Estado, lo cual ha determinado las proporciones espantosas del incendio de Málaga, pues, de no ser tantas las familias que habitaban el inmueble, seguramente se hubieran salvado todas.

El Ministro de Fomento dice que existe una Real orden prohibiendo la acumulación de dependencias del Estado en un mismo edificio.

Admisión de Prelados senadores

Se admite en el cargo de senador, al Arzobispo dimisionario de Valencia, Padre Nozaleda, elegido para representar aquella provincia eclesiástica, y al Obispo de Zamora, elegido por la de Valladolid. Y se levanta la sesión.

La Bolsa

De Madrid

Madrid, 28 (1'00)

Cotización de ayer

Interior contado.	68'00
Interior fin de mes.	00'00
Amortizable 5 por 100.	95'50
Amortizable 4 por 100.	88'00
Banco de España.	541'00
Compañía Tabacalera.	211'00
Francos.	59'40
Libras.	28'50
Exterior.	84'60
Marcos.	2'35
Liras.	34'50
Dólares.	0'00
Coronas.	0'00
Francos suizos (Barcelona)	125'55

Manifestaciones de Sánchez Guerra

Madrid, 27 (16'00)

El regreso de las tropas de reserva a sus guarniciones.—Visitas.—Un niño heroico.—Se trata de crear en Córdoba un centro de estudios hispano-marroquíes

El jefe del Gobierno, señor Sánchez Guerra, ha hablado este mediodía con los periodistas.

Nos ha hecho resaltar el Presidente del Consejo que la retirada de las tropas de reserva a los puestos de sus guarniciones implicaba una economía de más de tres millones de pesetas, y revela—nos ha indicado—una nueva orientación.

Nos ha dicho luego que le habían visitado el Embajador de Alemania y el Encargado de Negocios de Portugal, para darle el pésame por la catástrofe de Málaga.

Le ha visitado, además, el niño Alejandro, premiado por la Real Academia de la Historia por el acto heroico que llevó a cabo, consistente en salvar la vida a una niña.

El señor Sánchez Guerra ha entregado a dicho muchacho 500 pesetas.

También han visitado al señor Sánchez Guerra varios ateneístas, para apoyar una iniciativa del Catedrático don Antonio Jaén referente a la creación en Córdoba de un Centro de estudios hispano-marroquíes, que tenga por objeto preparar a los futuros funcionarios de la zona de nuestro protectorado en Marruecos.

La Conferencia de Génova

Madrid, 28 (1'00)

Un discurso de Millerand.—No debe reproducirse la guerra.—Francia quiere que se cumpla el tratado de Versalles

Philippeville.—El Presidente de la República francesa, M. Millerand, ha pronunciado un discurso con motivo de la recepción celebrada en su honor.

En dicho discurso, el Presidente habló de la Conferencia de Génova.

Dijo que los aliados lucharán allí por el triunfo del derecho.

Indicó que no es posible que se reproduzca una guerra como la pasada, en la cual cayeron muertos millones de soldados.

Terminó diciendo que Francia quiere el estricto cumplimiento del Tratado de Versalles.

El lunes se celebrará la segunda sesión plenaria

Génova.—Se asegura que el lunes próximo tendrá lugar la segunda sesión plenaria, con objeto de examinar el resultado de los trabajos hechos hasta aquí por las comisiones y subcomisiones.

El restablecimiento de las relaciones diplomáticas ruso germanas

Berlín.—Algunos periódicos dicen que, después de la firma del tratado de Rapallo, se reunieron, en Moscú, representantes de Alemania y Rusia, tratando del restablecimiento de las relaciones diplomáticas y consulares entre ambos países, que están rotas desde la guerra.

El Gobierno francés y la actitud de Alemania

París.—El Gobierno francés anuncia, oficialmente, que está convencido de

que, caso de faltar, Alemania, a las obligaciones contraídas, Francia puede contar con el apoyo de los aliados para obrar de acuerdo con el tratado de Versalles.

La convocatoria del Consejo supremo París.—En el Quai d'Orsay dicen que ignoran los motivos de la convocatoria del Consejo supremo interallado, hecha por Lloyd George, para reunirse en Génova.

Dícese que Poincaré sólo podrá asistir a la reunión caso de que ésta se celebre el siete u ocho de Mayo, cuando ya habrá regresado Millerand de su viaje al Norte de África.

La situación en la Alta Silesia

Madrid, 28 (1'00)

La situación se agrava.—Los asesinatos aumentan

Varsovia.—Se agrava la situación en la Alta Silesia.

Los asesinatos aumentan. Entre los últimos llevados a cabo figura el del jefe superior de policía de Nowara.

Se asegura que los asesinatos son tramados por asociaciones secretas alemanas.

Para preparar la entrega de la Alta Silesia

Opel.—La Comisión interaliada ha invitado a Polonia y Alemania a mandar representantes para preparar la entrega de la Alta Silesia.

El Reichstag autoriza la constitución de un Estado autónomo

Berlín.—El Reichstag ha votado una ley autorizando a los habitantes de la Alta Silesia para que, mediante plebiscito, puedan decidir la constitución de un Estado alemán autónomo.

Del Extranjero

Madrid, 28 (1'00)

Manejo de los comunistas de Tánz

Tánz.—Llaman la atención de la policía los manejos que está llevando a cabo el grupo comunista que funciona en esta ciudad.

Se han practicado cinco detenciones.

Atentado contra un ministro italiano

Roma.—En la estación de Prato, al subir al tren, fué objeto de un atentado el Ministro del Trabajo.

Un desconocido le disparó varios tiros de revólver, sin herirle.

Buque a pique

El Havre.—A bordo del vapor *Svelyn*, han llegado los tripulantes del vapor *Aivent Tallandier*.

Este buque se fué a pique en el canal de la Mancha.

Noticias varias

Madrid, 28 (5'30)

En la Sociedad de Geografía

La Sociedad de Geografía ha celebrado sesión en honor de los delegados holandeses que han venido a Madrid para hacer entrega de un cuadro de Magallanes.

El Rey en Córdoba

Dicen de Córdoba que a las cinco de la tarde llegó el Rey.

Visitó la Catedral, recorrió las calles y estuvo en las excavaciones de Medina de Sahara.

El Soberano prometió interesarse por que se consignen las cantidades necesarias para seguir realizando aquellas excavaciones.

A las siete, don Alfonso regresó a Moratalla, siendo aclamadísimo.

Entierro de las víctimas de la catástrofe de Málaga

En Málaga se celebró ayer el entierro de las 24 víctimas del incendio de la Aduana.

La población ofreció un aspecto tristísimo, habiendo cerrado el comercio.

Asistieron las autoridades y la ciudad en masa.

El acto fué emocionante, sufriendo desmayos muchos de los espectadores.

Prensa Asociada

DESDE BARCELONA

Notas catalanas

Barcelona, 28 (5'30)

El general Weyler y su hijo

Procedentes de Madrid, y con objeto de asistir a una boda, llegaron ayer el Capitán general señor Weyler y su hijo Fernando.

Por la noche, regresaron ambos a la Corte.

Los congresistas arquitectos a Tarragona

Los congresistas del Congreso de Arquitectura, que actualmente se está celebrando en esta ciudad, marcharon ayer, a pasar el día en Tarragona, donde visitaron los monumentos.

Una boda

Se celebró ayer el matrimonio de la señorita Elisa Beltrán y Musitu, hermano del exministro, con el conde de Pries.

Apadrinó el enlace el Capitán general de Cataluña, señor Primo de Rivera.

Vista de una causa

Para hoy está anunciada la vista del proceso por explosión de una bomba, en un auto, el día que se celebraba la fiesta de los somatenes en el Paseo de Gracia.

Hay en esta causa cinco procesados, figurando entre ellos Rosa Segarra, que actualmente cumple condena por la fabricación de bombas de la calle de Toledo.

El general Arlegui visita a dos agentes heridos

El general Arlegui visitó ayer a los dos agentes que resultaron heridos en el accidente de moto ocurrido el sábado en la carretera de San Cugat de Vallés.

Los dos agentes, que se encuentran ya muy mejorados, continúan su curación en la quinta «La Alianza».

Palou Gari

Revista al Regimiento de Inca

Hoy por la mañana ha marchado a Inca el General gobernador, señor Chaliier, acompañado de su ayudante, el teniente coronel de caballería don Emilio Pou.

Marcha a dicha ciudad con objeto de revisar las fuerzas del Regimiento de Inca número 62, de guarnición en aquella población.

Los camareros

El Sindicato de camareros y similares acariciaba el propósito de que sus asociados pudieran celebrar la fiesta del 1.º de Mayo, y en tal sentido se dirigió a la Sociedad patronal.

Esta se reunió, y resolvió autorizar a la dependencia para que el 1.º de Mayo—de 5 30 a siete tarde—pueda abandonar los establecimientos en que sirva.

Los camareros aprovecharán dichas horas para celebrar un café de compañerismo.

BOLETIN RELIGIOSO

MAÑANA

Santos.—San Pedro de Verona, mártir.

Cuarenta Horas.—Continúan en Santa Catalina de Sena, dedicadas a la Titular. Exposición, a las seis y media, y primera parte del Rosario, durante una misa, a las ocho y media, Misa cantada. Por la tarde, a las seis y media, Rosario, Novenario y reserva de S. D. M.

Otras Cuarenta Horas.—Continúan en las Capuchinas, en honor de la Divina Pastora. Exposición a las seis, a las ocho y media, Misa mayor cantada por la Rda. Comunidad. Por la tarde a las seis y media, Rosario, continuación del Triduo con sermón por el Rdo. D. Mateo Nebot. Pbro.; estación y reserva de S. D. M.

Visita.—A Nuestra Señora de Bellver, en Montesión.

“L'Unión,”

Compañía de Seguros sobre la vida

Fundada en París hace 93 años

Establecida en España con arreglo a la ley.

Fondos de garantía en 31 de diciembre de 1920—251.579.065'32 francos.

Producción realizada en 1921:

190.200.000 francos

Pólizas expedidas en 1921: 9.524.

Subdirector de esta Compañía y de «A Equitativa», en Baleares D. MATEO PALMER GELABERT, calle de Sans, núm. 3, Palma.

(Autorizado por la Comisaría General de Seguros)

AUTO GARAGE BALEAR

de Miguel Bestard Vich

Avenida A. Rosselló, núm. 65, tel. 114

Se alquilan

Autos de 4, 6 y 14 asientos, para excursiones.

Precios económicos

El Dr. Lobisch

MEDICO ALEMAN

Especialista en enfermedades de la Piel

CALLE S. MIGUEL 157, PRINCIPAL

Frente la Iglesia de Sta. Catalina de Sena

Consulta de 9 a 1

ASOMBROSA BARATURA

Por traspaso de local necesitamos vender en un mes todas las existencias de

Calzado para Señora y Caballero

y lo venderemos al contado a precio fijo, casi de regalo

Aprovechad la ocasión y acudid sin demora al

BAZAR BALEAR Sindicato 57--Palma

y viendo los precios y las clases expuestas en los escaparates OS CONVENCEREIS DE LA VERDAD

Servicios de la Compañía Trasatlántica

LINEA A ANTILLAS, MEXICO, NEW-YORK-COSTAFIRME

El vapor Antonio López saldrá el 25 de Abril de Barcelona, el 26 de Valencia, el 28 de Málaga y el 30 de Cádiz para New-York, Habana y Veracruz.

El vapor Alfonso XIII saldrá el 17 de Mayo de Bilbao, el 19 de Santander, el 20 de Gijón y el 21 de Coruña para Habana y Veracruz. Admite carga y pasaje para Costafirme y Pacífico con trasbordo en Habana.

El vapor P. de Sastréguil saldrá el día 10 de Mayo de Barcelona, el 11 de Valencia, el 13 de Málaga y el 15 de Cádiz para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, Puerto Rico, Habana, Colón, Sabanilla, Curacao, Puerto Cabello y la Guayra. Se admite carga y pasajeros con trasbordo para Veracruz.

LINEA DE BUENOS AIRES

El vapor Reina Victoria Eugenia saldrá el 4 de Mayo de Barcelona, el 5 de Málaga y el 7 de Cádiz para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires.

LINEA DE FILIPINAS

El vapor saldrá el de Barcelona para

LINEA DE FERNANDO POO

El vapor Cataluña saldrá el 2 de Mayo de Barcelona con escalas en Valencia y Alicante, y el de Cádiz para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, demás escalas intermedias y Fernando Póo.

Además de los indicados servicios, la Compañía Trasatlántica tiene establecidos los especiales de los puertos del Mediterráneo a New-York, puertos Cantábrico a New-York y la Línea de Barcelona a Filipinas, cuyas salidas no son fijas y se anunciarán oportunamente en cada viaje.

Estos vapores admiten carga en las condiciones más favorables y pasajeros, a quienes la Compañía da alojamiento muy cómodo y trato esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio. Todos los vapores tienen Telegrafía sin hilos.

Agente en Palma, JAIME M. GRANADA, Plaza Antonio Maura, núm. 4.

Sulfatadoras y azufradoras

"Bachus,"

Las más sencillas; las más prácticas; las que obtuvieron el GRAN PREMIO y MEDALLA DE ORO (París, 1912).

"LABOR Y FUERZA,"

MIGUEL RAMIS LLABRES

Sind. este, 184 Ensanche, Palma

Línea Pinillos

SERVICIO A LAS ANTILLAS Y ESTADOS UNIDOS

Para San Juan de Puerto Rico y Habana saldrá de Barcelona, el día 12 de Mayo el vapor

Infanta Isabel

admitiendo carga y pasajeros para dichos puntos.

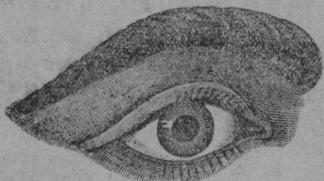
La carga previamente comprometida se recibirá en las horas los días Pa a Canarias, San Juan de Puerto Rico, Santiago de Cuba, Habana y Cienfuegos, saldrá de Palma sobre el 25 de Mayo el vapor

Conde Wifredo

Admitiendo carga y pasajeros para dichos puertos.

Para más informes dirigirse al Consignatario de la Compañía en esta **Gabriel Mulet**, Marina, 62, Palma

ENFERMOS DE LOS OJOS



"OJDO," Único producto del mundo que, fricciones a en las síncas, refuerza el nervio óptico el cansancio de los ojos, evita el uso de lentes incluso septuagenerios, recuperándose en pocos días una vista envidiable. No más molestias, pruébalo si vives débil. UN LIBRO GRATIS escribiendo: Sra. BERNARDINI & C. FERRAZ, 13, MADRID. Teléfono número 242 y en el CENTRO FARMACÉUTICO de Palma de Mallorca.

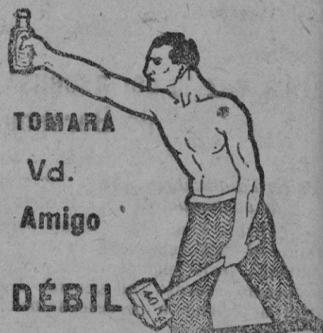


EGMAR

DE ALAMBRE ESTIRADO
ES LA
VERDADERA
LÁMPARA
IRROMPIBLE
Y ECONOMIZADORA.

Calidades comprobadas por hechos

A. E. G. Thomson Houston Ibérica S. A.



TOMARA

Vd.

Amigo

DÉBIL

Elíxir CALLOL

que da fuerza, vigor y juventud

Más de 9000 Médicos en España recetan tomar o han formado ellos o sus familias ELÍXIR CALLOL.

Fórmula Aprobada y Recomendada por la Real Academia de Médicos y Cirujos

DE GUSTO AGRADABLE Y EFECTOS RÁPIDOS

¡FÍJASE EN FARMACIAS Y DROGUERÍAS

Se alquila

Local propio para oficinas, Academia o sociedad.

Un jardín de 300 metros cuadrados, con cuadra, cochera y otras dependencias.

Plaza Temple, 14.

Se venden

Dos casas de construcción moderna, con espacioso solar, situadas en el ensanche.

Informarán: Centro de Anuncios

Automovilista

Pruebe Vd. los Neumáticos y Cámaras Vitalic-Continental

que será adorarlos.

Grandes existencias en CLAXONS.

FAROS ELECTRICOS

Id.

BOMBAS de 3 CUERPOS

y otros artículos para automóvil.

Motocicletas-Cleveland

SITGES GUSILS Y C.

Barcelona

Agente exclusivo para

BALEARES

A Venys, San Nicolás, 3

GOMAS PARA SULFATAR

Tubos, mangueras, platinas, embudos, conos, arandelas, válvulas, pistones, topes, discos, etc.

La Casa fábrica todo lo referente a esta especialidad

Casa CODINA

Calle Unión, 8, Palma

La Leche Condensada

"La Payesa,"

Es la más rica en nata, conserva todas las sustancias de la leche fresca

a Ptas. 1'30 bote

De venta: en Colmados, Farmacias y Droguerías.

Nodriz

Muy robusta, de 35 años y leche de cinco meses, se ofrece para criar en su casa.

Informes: Antonio Oliver, Sol, 15, Villafranca de Bonav.

A los automovilistas

Para reparaciones en Neumáticos y Cámaras, sólidas, económicas y rápidas. Acudan a los Grandes talleres de la acreditada

Casa CODINA

Calle Unión, 8, Palma

MINAS DE LIGNITO

de NARCISO BOFILL

Ingeniero

Sindicato 188, 1.º--Palma

CARBONES

de superior calidad

Imp. LA ESPERANZA.—Tonjeta, 11.—PALMA